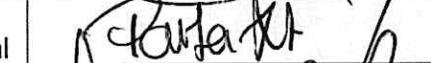
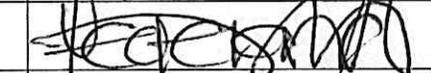
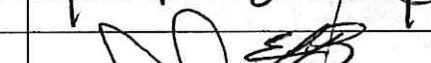
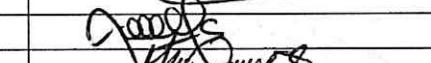
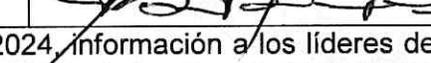


ACTA DE REUNION No 001

TIPO DE REUNION	COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	
FECHA:	HORA INICIO: 10 AM	HORA FINALIZACION: 12 M
21 de marzo 2024		

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
ALEXANDER CASTRO SALCEDO	Gerente	
BLANCA ENA BARRAGAN TORO	Secretaria General y Juridica	
PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE	Profesional Especializada Unidad Operativa y Comercial	
YENIFER TATIANA RIVEROS CARRILLO	Profesional Especializado Unidad Financiera	
INVITADOS		
EVER FABIAN ROJAS	Técnico en Sistemas	
JESUS ALBERTO MONTEALEGRE	Auxiliar de Nómina y Almacén	
EUCARIS CAÑON VARON	Auxiliar Administrativa de Gerencia	
LEONARDO GUTIERREZ	Contratista	
ANGEL DAVID OLAYA	Contratista	
FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ	Jefe Control Interno (Secretario)	

Orden del día: Programación auditorías internas de calidad 2024, información a los líderes del proceso de la fecha de presentación de los informes, avances al Plan de Acción año 2023, Matriz de indicadores, austeridad del gasto, avances MIPG, informe a junta directiva del reporte del sistema de administración de riesgos LA/LF/FPADM, auditoria a la contratación 2023, entre otros, proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Se inicia la reunión con la verificación de los asistentes por parte del jefe de control interno quien asume su rol de secretario del comité, se llama a lista y se verifica el quórum de los integrantes, igualmente se pone a consideración de los miembros los temas relacionados en el orden del día, el cual queda aprobado y se da apertura al mismo; Seguidamente interviene el Gerente de la Lotería como presidente del comité, manifestando entre otros, de la importancia que tiene este comité para la entidad cuyo propósito es la de contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y

mejora continua del control interno institucional.

2.El Gerente da el uso de la palabra al Jefe de Control Interno, el cual ratifica la asistencia de los convocados; el mismo hace un repaso general del contenido de la Resolución No 083 del 27 de diciembre de 2002, modificado mediante Resolución No 032 del 1 de marzo de 2012 y Resolución No 144 del 5 de septiembre de 2018; conformación del Comité y de las funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la entidad, entre otras.

Informa también el Jefe de Control Interno, que entre las varias funciones que realiza el comité, es la de ser un órgano asesor e instancia decisoria en los asuntos de Control interno, quien realiza Auditorías internas de calidad a los procesos de la Entidad, basándose en los riesgos identificados en la matriz y en los procesos de la entidad y la norma que lo rige de conformidad a la norma NTC ISO 9001-2015.

3.El jefe de Control Interno hace un recuento detallado de los informes que se generan desde la oficina, y que al 31 de diciembre del 2023 se presentaron dentro de los términos establecidos tales como: Indicadores, seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC, Matriz ITA, Austeridad del Gasto(Gerencia y Gobernación), Auditorías, Informe Control Interno Contable, Semestral de Control Interno, Planes de Mejoramiento de las Auditorías realizadas, Peticiones, Quejas y Reclamos, Software Legal, Informe de Gestión 2023, Lavado de Activos, Informe Auditoria ICONTEC, Informe Plan de Acción, entre otros. Manifiesta el jefe de Control Interno de la importancia de la presentación oportuna por parte de los dueños de los procesos de los informes solicitados por la Oficina de Control interno; manifestando que esta oficina una vez recepciona la información, consolida en un solo informe, el cual es presentado a la gerencia sobre el avance de los mismos. Hace un repaso de la periodicidad de los informes que se deben de presentar: de forma trimestral: informe de indicadores, el informe de austeridad del gasto (Gobernación y Gerencia); de forma cuatrimestral: informe plan anticorrupción; de forma semestral: informe PQRS (de conformidad al Artículo 76 de la ley 1474 de 2011), de forma semestral: informe plan de acción, informe de control interno; de forma anual: control interno contable, medición FURAG, Derechos de Autor. De ahí la importancia y el compromiso adquiridos por los líderes de los procesos en acatar las solicitudes de la oficina de control interno en su debido momento para recopilar la información relacionada con los informes mencionados.

Se informa a los presentes el resultado de la medición FURAG 2022 que obtuvo la entidad en MIPG, el cual permitió la medición de un índice de desempeño institucional con un puntaje de 84,2, medición realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP anualmente, previo el diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión-FURAG por parte de las entidades públicas a las que aplica. A través de los resultados del Índice de Desempeño Institucional, se puede identificar la capacidad institucional para ejecutar los procesos caracterizados y el estado actual de la operación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG en la Institución, con base en las 7 Dimensiones que lo conforman y la agrupación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que evidencian el funcionamiento articulado del modelo, y a su vez mide el grado de cumplimiento de la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios ofertados a los grupos de interés/valor; resultados que se detallan a continuación por dimensión: gestión estratégica y talento humano 88,5, direccionamiento y planeación 89,5, gestión de resultados 78,6, evaluación de resultados 88,1, información y comunicación 82,1, gestión de conocimiento 71,8, control interno 93,3,

igualmente la Función Pública midió a la entidad en el resultado del desempeño institucional territorio MECI 2022 con un puntaje de 95, de conformidad a los siguientes componentes: ambiente propicio para el ejercicio del control 88,2, evaluación estrategia del riesgo 96,2, actividades de control efectivas 91,3, actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora 96,3, información y comunicación relevante y oportuna para el control 88, de acuerdo a los resultados obtenidos la entidad está pendiente de implementar estrategias para que los procesos lleguen a un mejor nivel en la ejecución de MIPG y del MECI.

El jefe de control interno reitera a los presentes que el Gobierno Nacional implementó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades públicas con el fin de generar resultados que atiendan a los planes de desarrollo y que resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en los servicios. Manifiesta además que este Modelo, en su versión actualizada está reglamentado por el decreto 1499 de 2015. A través del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual mide anualmente la gestión de las entidades públicas, a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). El objetivo fundamental de todas las entidades de carácter público debe ser el de proporcionar beneficios visibles y medibles a los ciudadanos. Es por este motivo, que el Gobierno Nacional debe procurar que todas las entidades ejecuten y hagan seguimiento a su gestión con el fin de generar valor, satisfacción y confianza. El MIPG surge de la articulación del SIG y el Sistema de control interno.

Manifiesta además que el MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de "Direccionamiento Estratégico y de Planeación". Se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales. Adicional a los riesgos operativos, es importante identificar los riesgos de corrupción, los riesgos de contratación, los riesgos para la defensa jurídica, los riesgos de seguridad digital, entre otros; de ahí la importancia de este Comité para tratar la política de administración del riesgo de la Lotería del Tolima.

A su vez el Jefe de Control Interno recuerda que para el MIPG la gestión organizacional incluye dimensiones claves que agrupan un conjunto de políticas, prácticas, elementos o instrumentos generales en todo el proceso de gestión y adaptables a cualquier entidad pública. Estas dimensiones operativas son las que de manera articulada e intercomunicada permitirán que el MIPG funcione con siete (7) dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Gestión con valores para el Resultado, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y Control Interno; recuerda a los presentes que la entidad tiene contratada a una persona para que avance en la implementación del modelo con el fin de integrar toda su estrategia y enfocarla a generar resultados visibles y medibles para la ciudadanía, solicita todo el apoyo de los líderes y funcionarios para que se le brinde la atención e información solicitada a esta persona, que recae en Laura Daniela Lugo con el fin se genere una medición ajustada a los objetivos de la entidad y más cuando se conocen los resultados obtenidos para la vigencia 2022.

4.El jefe de Control Interno manifiesta que el informe Semestral de Control Interno correspondiente al segundo semestre del 2023, fue publicado en la página de la entidad dentro del plazo establecido por la función pública; igualmente, el informe de control interno contable vigencia 2023 se presentó en el mes de febrero dentro de los términos establecidos a través del aplicativo CHIP formulado por la Contaduría General de la Nación.

5. Igualmente, el Jefe de Control Interno informa a los líderes de los procesos el compromiso para fortalecer el seguimiento a los riesgos registrados en la respectiva matriz por cada proceso, se hace evidente la importancia de mejorar la metodología para diseñar y aplicar controles que permitan asegurar el logro de los objetivos, (autocontrol), manifiesta que el Gobierno Nacional por intermedio de la Función Pública viene siendo reiterativo en la aplicación de las guías para la administración del riesgo como una herramienta con enfoque preventivo, vanguardista y proactivo que permita el manejo del riesgo dentro de las entidades, así como el control en todos los niveles de la entidad pública, brindando seguridad razonable frente al logro de sus objetivos; recomienda además, que desde los procesos se monitoree y analicen eventos y riesgos críticos con un enfoque preventivo; el jefe de control interno propone a los asistentes un cambio en la medición de las actividades en la matriz de riesgos de corrupción que viene manejando la entidad en lo que respecta a la columna de evaluación del riesgo inherente, zona de riesgo, ya que en el mapa de calor en varias actividades se viene midiendo de forma extrema y alta, por una medición de media y bajo, al igual que en la medición residual que se viene manejando por una medición baja; lo sustenta el jefe, en que históricamente la Lotería del Tolima no se ha materializado ningún riesgo de corrupción en sus actividades, ni situaciones de criticidad que afecten los objetivos propuestos.

6. El Jefe de control Interno, recomienda al comité y a los líderes de los procesos analizar el plan de acción de la Lotería 2024 con el fin se ajuste si es del caso, de acuerdo a los cambios que se puedan presentar por las variaciones en las políticas gubernamentales, permitiendo a cada proceso y dependencia, orientar su quehacer acorde con los compromisos establecidos, articulándolos con los lineamientos del Plan de Desarrollo, recuerda que el plan de acción es una herramienta de gestión utilizada para guiar a la gerencia y a su equipo de trabajo en la realización de tareas que llevarán a la entidad a cumplir con los objetivos establecidos; Igual situación con los otros informes, matrices y herramientas de apoyo, para que se hagan los ajustes correspondientes si ha bien consideran de acuerdo con las necesidades cotidianas.

7. Reitera el jefe de control interno que la entidad está trabajando con veintiún (21) indicadores, que se miden de forma mensual, trimestral, semestral y anual, convirtiéndose en una herramienta de medición para el cumplimiento de los objetivos y las metas de la entidad, sirviendo de soporte a la alta dirección para la toma de decisiones oportunas; recomienda a los líderes de los procesos que efectúen un análisis a los mismos para que desde su óptica los indicadores que están trabajando sean mantenidos, retirados, ajustados o en su defecto incluir nuevos a la matriz de indicadores, permitiendo que los mismos sean apoyo de gestión a sus procesos.

8. El jefe de control interno manifiesta que dando cumplimiento al plan de auditorías y al programa de auditorías de calidad para la vigencia 2024, primer semestre, pone a consideración el respectivo plan y programa de auditorías para el análisis y aprobación del mismo, auditoría que buscará establecer que los procesos y procedimientos de la entidad estén conformes a los objetivos y al cumplimiento de la norma del Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), y gestión de riesgos, buscando además comprobar que el sistema de gestión de calidad se haya implementado de una forma correcta, manteniendo la eficacia y permitiendo la agilización de los procesos, aportando a la Lotería confianza en el manual de calidad con el que se trabaja, las fechas planteadas para la auditoría quedaron establecidas para el 20, 21 y 22 de mayo de 2024.

9. Reitera el jefe, que teniendo en cuenta que la séptima dimensión del MIPG es de Control Interno, este debe ser operado según MECI (base para la implementación y fortalecimiento del sistema de control interno a las entidades que le aplica la Ley 87 de 1993), buscando asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al desempeño de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia; de modo que ambos modelos se encuentren articulados.

10. Recalca a su vez, que la entidad viene adoptando un esquema de responsabilidades integrada por cuatro líneas de defensa, el cual se configura a partir de la adaptación del esquema de "Líneas de Defensa", que "proporciona una manera simple y efectiva para mejorar las comunicaciones en la gestión de riesgos y control mediante la aclaración de las funciones y deberes esenciales relacionados.

11. De nuevo se hace una breve explicación sobre la política de control interno que viene siendo liderada a nivel nacional por el Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP sobre la operatividad de las cuatro (4) líneas de defensa que el MIPG ha venido definiendo en el marco general para la gestión del riesgo y el control, y que están distribuidas en varias áreas y no se concentran en las oficinas de control interno; de allí que deban ser coordinadas cuidadosamente para asegurar que los controles operen; la operatividad de las líneas de defensa de la Lotería del Tolima se presentan el siguiente esquema: **Línea Estratégica**, a cargo de la alta dirección y del comité institucional de control interno de la lotería, analiza los riesgos y amenazas institucionales al cumplimiento de los planes estratégicos, tendrá la responsabilidad de definir el marco general para la gestión del riesgo (política de administración del riesgo) y garantiza el cumplimiento de los planes de la entidad. **Primera Línea:** a cargo de la alta dirección, ya que los controles están diseñados dentro de los sistemas y procesos bajo su dirección como administración operacional, los cuales viene implementando adecuados controles de gestión y supervisión para asegurar su cumplimiento y para destacar excepciones de control, procesos inadecuados y eventos inesperados, es la que realiza los controles de los riesgos día a día. **Segunda Línea:** a cargo de los líderes de los procesos, ya que establecen diversas funciones de gestión de riesgos y cumplimiento para ayudar a monitorear los controles y **Tercera Línea:** a cargo de la oficina de control interno que, a través de la evaluación y seguimiento a los procesos, genera un apoyo comprensivo basado en el más alto nivel de independencia y objetividad dentro de la organización.

12. El jefe de control interno recomienda a los líderes de los procesos que, en materia de contratación, es de suma importancia seguir los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional-Agencia Nacional de Contratación Pública, para centralizar en jurídica la publicación de los contratos realizados por la lotería en la plataforma SECOP de forma oportuna, desde la planeación del contrato hasta su liquidación, permitiendo que las Entidades Estatales, de control, usuarios, partes interesadas, contratistas y sector privado, conozcan de la trazabilidad y transparencia del buen actuar de la lotería en el Proceso de Contratación; la oficina de control tiene previsto llevar a cabo auditoria al proceso de contratación de la lotería para el periodo 2023, de resaltar el compromiso de la Lotería para que continúe con la rendición electrónica de cuenta en línea en el sistema integral de auditoria SIA sobre la ejecución presupuestal y contractual realizada, la cual le permite a la Contraloría Departamental realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos ejecutados.

13.El jefe de control interno, manifiesta que dando cumplimiento al Acuerdo 574 de 2021 "Por el cual se adopta el sistema de administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva para los juegos de suerte y azar del nivel territorial", y en aplicación al Artículo 16.2.1 Control Interno/Auditoria Interna, realizara evaluación semestral sobre la eficiencia y eficacia del sistema de administración del riesgo de LA/LF/FPADM y presentara un informe a la junta directiva de la entidad; el informe correspondiente al segundo semestre de 2023 fue presentado a la junta directiva.

14.El jefe de la oficina de Control Interno, en ejercicio de sus funciones, efectuará el análisis, verificación y evaluación de la gestión del proceso de contratación de la lotería para el periodo 2023.

15.Respecto al proceso de rendición de cuentas, el jefe de control interno manifiesta que este hace parte de uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC), en el cual la entidad presenta un espacio para poder informar y explicar los avances y los resultados de su gestión en un periodo determinado a la ciudadanía, partes interesadas, grupos de valor, entre otros; espacio que la Gobernación del Tolima abrirá a la entidad para presentar el informe respectivo.

16. El jefe de control interno, recomienda a los líderes de los procesos que en materia del autocontrol se verifiquen los procesos y procedimientos establecidos en cada dependencia, verificando que los documentos estén actualizados y estén acorde a las funciones y actividades realizadas cotidianamente registradas de conformidad al sistema de calidad que viene implementando la entidad, de no ser así, sugiere se haga una actualización a los procesos y procedimientos de calidad, con el fin que no haya duplicidad y extralimitación de las funciones realizadas con las escritas; de importancia se vea reflejada en cada flujograma de cada proceso el ajuste a realizar.

16. El jefe de control interno enfoca su intervención a la auditoria que realizará a los diferentes procesos de la entidad(Estratégico, Misionales, de Apoyo, Evaluación y Seguimiento), manifiesta que la misma se llevará con el fin de verificar el grado de conformidad del sistema integrado de gestión de calidad basado bajo el enfoque de procesos, riesgos(de cada proceso), oportunidades y conocimiento de la organización; la auditoria se orientara a los roles alineados al sistema de control interno, tales como: liderazgo estratégico, que la auditoria sea proactiva, que del informe resultante ayude a la alta dirección a tomar las mejores decisiones; enfoque a la prevención, que la auditoria se oriente a articular la asesoría y el acompañamiento con la cultura del autocontrol; evaluación de la gestión del riesgo, la auditoria se enfocara a la identificación y análisis de los riesgos en los procesos auditados, con el fin de mitigarlos ; relación con los entes de control; la auditoria los procesos servirá de apoyo a los entes de control y auditorías externas del funcionamiento de la madurez del sistema de calidad que se viene implementando en la entidad; y la evaluación y seguimiento, la auditoría se enfocara sobre la efectividad del sistema de control en los diferentes procesos de la entidad, buscando establecer si el control es efectivo o en su defecto se tomaran las acciones para la mejora.

17. El jefe de control (líder auditor), recomienda a los auditados respeto por los auditores, si bien es cierto son compañeros de trabajo, en esta ocasión fungen como auditores y tendrán la responsabilidad de llevar a cabo la auditoría.

Proposiciones y Varios

El Gerente acoge las recomendaciones del jefe de control interno de la entidad, en el sentido que los líderes de cada proceso presenten oportunamente la información para la debida recopilación y presentación a los entes de control; recomienda, además, hacer seguimiento a los riesgos de cada proceso con el fin de ajustarlos si es necesario, buscando minimizar los peligros existentes que afecten el normal desarrollo de las actividades.

El gerente informa que la entidad ha enfocado los esfuerzos económicos y administrativos para mantener la certificación en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad NTC ISO 9001.2015; para el segundo semestre se solicitará al ICONTEC la auditoría de seguimiento para continuar certificados, de ahí que solicita el compromiso de los líderes de los procesos y sus respectivos equipos de trabajo para seguir estableciendo las herramientas y los procedimientos necesarios para garantizar la calidad del servicio, así como un sistema de evaluación y mejora continua a los procesos, para que esta certificación acredite que la empresa cumpla la normativa vigente en la ejecución del servicio y sea un distintivo de garantía y seguridad ante sus clientes y prestigio ante el mercado.

El proceso de control interno seguirá tomando como metodología para la estructuración, implementación, seguimiento, control y evaluación, los requisitos establecidos en la Norma NTC ISO 9001.2015, como mecanismos y herramientas que le permita a la oficina de Control Interno establecer una evaluación para desarrollar procesos de acciones de mejora que conduzcan a la Lotería del Tolima a la eficacia, eficiencia y efectividad de sus productos y servicios.

Se pone a disposición de los presentes el plan y programa de auditorías de calidad para la vigencia 2024, el cual por unanimidad queda aprobada.

Se aprueba llevar a cabo auditoría a la contratación de la lotería para el periodo 2023.

Se aprueba el ajuste a la matriz de corrupción en lo que respecta a la medición de forma extrema y alta en los riesgos inherentes, por una medición de media y bajo, al igual que en la medición residual que se viene manejando por una medición baja, en los riesgos residuales.



CONTROL DE ASISTENCIA

VERSION: 02

RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA: 1 DE 1

CÓDIGO: GH-R-003

DEPENDENCIA: Control Interno

TEMA: Comité Institucional de Control Interno

EXPOSITOR: Freddy Bustos (Secretario)

FECHA: 21/03/2024

DIRIGIDO A: Jueces de las Juntas Funcionarios Invitados

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
1	Freddy Bustos	PP9244	3226682227	controlinter@loteriadeltolima.com	CE	[Firma]
2	Evel Fabian Rojas	80169429	3023688227	systems@loteriadeltolima.com	Systems	[Firma]
3	Angel David Ojeda	110893491	373213462	car2-047-F.Duda	Adm. Cal. de J. Funcionarios	[Firma]
4	Alcides Cesar	8820847	31647080	alexander.cesar@hotmail.com	Gerencia LT	[Firma]
5	James Efra Banaoñán	65495206	32592923	judicia@loteriadeltolima.com	C. Contr. C. Contr. C. Contr.	[Firma]
6	Paula Valdehara	11056068	310691115	lpapas@loteriadeltolima.com	Comercial	[Firma]
7	Tatiana Brea	11056068	310691098	tesolera@loteriadeltolima.com	UF. Inicial	[Firma]
8	José Alvaro Montoya	1105334919	320818415	ayricano@loteriadeltolima.com	Administración	[Firma]
9	Leonardo Gutierrez	9338157A	3173872438	leguta@ojmz1.com	Administración	[Firma]

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada
1	30-06-2022	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	18-08-2020	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento

		ACTA DE REUNIÓN No 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 18-08-2020	PÁGINA: 1 DE 5	CÓDIGO: R-013

Fecha: 21 de marzo 2024
Lugar: Gerencia de la Lotería del Tolima
Hora de inicio: 09:00 a.m.

Objetivo de la reunión: Comité institucional de gestión y desempeño y SICG - Verificación de plazos establecidos para el cargue del FURAG 2023

Nombre de los asistentes:

- Alexander Castro Salcedo. – Gerente
- Blanca Ena Barragán Toro – secretaria general y Jurídica
- Yenifer Tatiana Riveros – Auxiliar de Tesorería y Pagaduría
- Paula Andrea Valderrama Suarique – Prof. Especializado Unidad Operativa y Comercial

Invitados

- Ever Fabian Rojas - Técnico en sistemas
- Fredy Mauricio Bastidas Ortiz, Jefe de Control Interno.
- Leonardo Gutierrez
- Estefania Prada Gomez
- Eucaris Cañon Y.
- Ever Fabian Rojas
- Angel David Olaya

Orden del día:

Verificación de asistencia.

1. Lectura de la circular 100-006-2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública, referente con los parámetros para el diligenciamiento del FURAG 2023.
2. Verificación detallada de documentos que no han sido cargados en la página web correspondientes a cada política del MIPG, de conformidad con los parámetros requeridos para el diligenciamiento del FURAG 2023
3. Presentación del plan y programa de auditoría interna de calidad
4. Compromisos

	ACTA DE REUNIÓN No 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO			
	VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 18-08-2020	PÁGINA: 2 DE 5

16

Desarrollo de la reunión:

Siendo las 09:00 am, se da inicio a la segunda reunión de Comité institucional de gestión y desempeño y SICG para la vigencia 2024.

El presidente del Comité doctor Alexander Castro Salcedo, brinda un saludo de bienvenida a los asistentes e invita al comité a participar de manera activa en cada uno de los comités y cumplir las obligaciones derivadas del SIGC, como una oportunidad que nos permite fortalecer la entidad.

1. Lectura de la circular 100-006-2024 del Departamento Administrativo de la Función Pública, referente con los parámetros para el diligenciamiento del FURAG 2023.

Se procede a leer la circular aquí descrita, mediante la cual se dictan los lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG vigencia 2023, describiendo el plazo que tendrá la Lotería del Tolima para el diligenciamiento de dicho formulario:

10 DE ABRIL AL 14 DE MAYO DE 2024

2. Verificación detallada de documentos que no han sido cargados en la página web correspondientes a cada política del MIPG, de conformidad con los parámetros requeridos para el diligenciamiento del FURAG 2023

A continuación, se describen los documentos que no están soportados en la página de la Lotería del Tolima. Es responsabilidad de los líderes de proceso, adelantar las acciones pertinentes para el cargue de la información respectiva.

- ❖ Control Interno – Fredy Mauricio Bastidas O.
- Informes de PQRSD 2023
- Seguimientos a la matriz de indicadores 2023
- Plan de mejoramiento y cronograma-política de Seguimiento y Evaluación

		ACTA DE REUNIÓN No 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 18-08-2020	PÁGINA: 3 DE 5	CÓDIGO: R-013

- Tercer seguimiento del PAAC-2023

❖ Integridad – Jesús Alberto Montealegre

- Estrategia de implementación del Código
- Socialización del código
- Documento de lecciones aprendidas
- Socializaciones de conflictos de intereses

❖ Seguridad Digital - Ever Fabian Rojas

- Pruebas de recuperación de información y continuidad 2023
- Lineamientos para copias de respaldo de información
- Autodiagnóstico de Seg. Digital
- Política de privacidad
- Política de tratamiento y protección de datos
- Contrato Lapoint (Servidor en la nube) 2023
- Contrato 2023, Aires Acondicionados

❖ Gobierno Digital - Ever Fabian Rojas

- Plan de Acción del PETI
- Indicadores del PETI
- Catálogo de Servicios 2023
- Informe de Implementación IPV6 2023
- Capacitación a grupos de valor sobre el uso de medios digitales
- La política de Seguridad y Privacidad de la información del 2022, esta mal descrita, al abrirla en realidad es la del 2023
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la información
- ¿Si se publicaron datos abiertos, cuantos conjuntos se publicaron?
- ¿Número de usuarios de datos abiertos publicados?
- ¿Número de contactos satisfechos con el uso de datos abiertos

		ACTA DE REUNIÓN No 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 18-08-2020	PÁGINA: 4 DE 5	CÓDIGO: R-013

18

- ❖ Servicio al ciudadano – Eucaris Cañón
 - Estrategia Anual de Servicio al Ciudadano

- ❖ Participación Ciudadana – Paula Andrea Valderrama
 - Nuevo Plan de Premios 2023
 - Retroalimentación a los grupos de valor mediante: Mensaje de Texto, redes sociales, radio, tv, página web, correo electrónico, cartelera, reuniones presenciales, Etc.- 2023
 - Certificado de Rendición de Cuentas 2023
 - Encuestas de satisfacción al comprador, concesionario, distribuidor y vendedor 2023

- ❖ Gestión Documental - Eucaris Cañón con apoyo de Estefanía Prada
 - Diagnostico Integral de Archivos 2023.
 - Seguimiento al Diagnostico Integral de Archivo.
 - Aprobación mediante comité del Programa de Gestión Documental.
 - Documento que demuestre la organización del archivo físico 2023
 - Transferencias primarias realizadas en el 2023
 - ¿Elaboró FUID en el 2023?
 - Inventario del Fondo Acumulado
 - Tablas de Valoración
 - ¿Hay certificado de fumigación?
 - ¿Se actualizaron las TRD en el 2023?

3. Presentación del plan y programa de auditoría interna de calidad

El jefe de control interno presenta al comité, el plan y programa de Auditoría interna de calidad para el primer semestre del año en curso, a realizarse los días 20, 21 y 22 de mayo de 2024. Auditoria que se llevará a todos los procesos de la entidad.



		ACTA DE REUNIÓN No 02 COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO		
VERSIÓN: 00	RESPONSABLE: GERENTE GENERAL	FECHA DE INICIO/ ACTUALIZACIÓN: 18-08-2020	PÁGINA: 5 DE 5	CÓDIGO: R-013

19

Una vez analizado el plan y programa de auditoría por los integrantes del presente comité, es aprobada por los mismos.

4. Compromisos

Los líderes de procesos se comprometen a enviar la información aquí descrita al proceso de gestión informática, para que sea cargada a la página de la Lotería del Tolima, antes del 09 de abril de 2024.

MIEMBROS COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTION DE LA LOTERIA


 ALEXANDER CASTRO SALCEDO
 Gerente-presidente


 BLANCA ENA BARRAGÁN TORO
 Secretaria Técnica


 TATIANA RIVEROS
 Auxiliar de Tesorería y Pagaduría


 PAULA ANDREA VALDERRAMA SUARIQUE
 Prof. Especializada Unidad Operativa y Comercial

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO


 FREDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
 Secretario Técnico

Elaboró: Ángel David Olaya	Revisó/Aprobó: Comité De Calidad	Observaciones y/o Ajustes: Se implementa el SIGC
--------------------------------------	--	--

LOTERIA DEL TOLIMA		CONTROL DE ASISTENCIA	
VERSION: 02	RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PAGINA: 1 DE 1
		CÓDIGO: GH-R-003	

DEPENDENCIA: Berencia TEMA: Fuqg-2023 (documentos faltantes)

EXPOSITOR: Angel David Olaya O.

FECHA: 21/03/2024 DIRIGIDO A: Lideres de Procesos

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
1	<u>Devenore Castro S.</u>	<u>8800872</u>	<u>316720610</u>	<u>gperencia@loteria.deltolima.com</u>	<u>Berencia</u>	<i>[Firma]</i>
2	<u>Blanca Elena Barroja</u>	<u>652491006</u>	<u>312592223</u>	<u>blanca@loteria.deltolima.com</u>	<u>U. Central</u>	<i>[Firma]</i>
3	<u>Fátima Luero</u>	<u>111048810</u>	<u>8112091098</u>	<u>ma.rosa@loteria.deltolima.com</u>	<u>U. Financiera</u>	<i>[Firma]</i>
4	<u>Juan Alberto Montoya</u>	<u>110334915</u>	<u>2203172415</u>	<u>juan.almonte@loteria.deltolima.com</u>	<u>U. Administrativa</u>	<i>[Firma]</i>
5	<u>Leonardo Gutierrez F.</u>	<u>93385072</u>	<u>3173512434</u>	<u>leguif@qmail.com</u>	<u>U. Administrativa</u>	<i>[Firma]</i>
6	<u>Estefanía Paola Gomez</u>	<u>1110513225</u>	<u>3117249902</u>	<u>stfanaprobagoz@gmail.com</u>	<u>Archivo</u>	<i>[Firma]</i>
7	<u>Ejcani Doron /</u>	<u>78944102</u>	<u>3108014366</u>	<u>Dorona@loteria.deltolima.com</u>	<u>Berencia</u>	<i>[Firma]</i>
8	<u>Paola Valderama</u>	<u>1110580618</u>	<u>3106191215</u>	<u>paola.valderama@loteria.deltolima.com</u>	<u>Berencia</u>	<i>[Firma]</i>
9	<u>Francisco Restrepo</u>	<u>1110580618</u>	<u>3106191215</u>	<u>francisco.restrepo@loteria.deltolima.com</u>	<u>Berencia</u>	<i>[Firma]</i>

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada
1	30-06-2022	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	18-08-2020	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento



CONTROL DE ASISTENCIA

VERSION: 02	RESPONSABLE: AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	FECHA DE INICIO/ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023	PAGINA: 1 DE 1	CÓDIGO: GH-R-003
-------------	--	--	----------------	------------------

DEPENDENCIA: Carencia TEMA: Frag-2023 (documentos faltantes)

EXPOSITOR: Angel David Olaya O.

FECHA: 21/03/2024 DIRIGIDO A: Lideres de Procesos

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	TELEFONO FIJO O CELULAR	E-MAIL	DIRECCIÓN/ENTIDAD/DEPENDENCIA	FIRMA
10	Ever Fabian Rojas	80169425	3023688227	systemis@loteriadeltolima.co	Sistemas	<i>[Firma]</i>
11	Angel David Olaya	110993431	3132134652	daa@olaya.com	Cabecera	<i>[Firma]</i>

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se modifica la codificación de los documentos de acuerdo con el procedimiento control de la información documentada
1	30-06-2022	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Se implementa el SIGC. 2. Se actualiza por revisión y ajuste del formato del SIGC.
0	18-08-2020	Auxiliar Administrativo de la Unidad Administrativa	Comité de calidad	1. Creación del documento





VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
1 DE 6

CODIGO: CI-R-008

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

Auditor principal:
Freddy Mauricio
Bastidas Ortiz

Cargo: Jefe Control
Interno

Equipo Auditor:

Freddy Mauricio Bastidas Ortiz
Eucaris Cañón Varón

Criterio y/o documentos de referencia para la Auditoría:

EL CRITERIO DE LA AUDITORIA ESTARA BASADA EN ENFOQUE BASADA EN PROCESOS - EN RIESGOS Y OPORTUNIDADES.
NTC ISO 9001:2015 - MECI 1000:2014
CUMPLIMIENTO: NORMATIVIDAD VIGENTE
CONFORMIDAD: CARACTERIZACIONES Y PROCEDIMIENTOS
DESEMPEÑO: REQUISITOS DE LA ENTIDAD - CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Objetivo de la Auditoría:

Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión Calidad basado bajo el enfoque de procesos, riesgos oportunidades y Conocimiento de la Organización.

Alcance:

Todos los procesos e interrelación con las partes interesadas (internas y externas).

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PAGINA:
2 DE 6

CÓDIGO: CI-R-008

Reuniones (fecha y hora): de mayo de 2024

Equipo Auditor: Freddy Bastidas, Eucaris Cañón

Apertura: 20 / 05 / 2024

Cierre 22/05/2024

Fecha	Hora	Área / Proceso / Actividad	Numeral Norma	Jefe de área / Cargo a Auditar.	Auditor(es)
20/05/2024	8:00 AM	REUNION DE APERTURA	8.1	Dueños de los Procesos	Equipo Auditor
20/05/2024	8:30 AM	Direccionamiento Estratégico	4. Contexto de la Organización 4.24(4.1/4.2/4.3), 4.4(4.4.1/4.4.2), 4.3, 5(5.1/5.2/5.3), 6.1(6.1.1/6.1.2) 6.2.6.3, 7.3, 7.4, 8.1, 9.1.2, 9.3, 10.10.3		Freddy M. Bastidas
				Alexander Castro Salcedo	

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
3 DE 6

CODIGO: CI-R-008

20/05/2024	2:00 PM	Gestión Bienes y Servicios	4(4.1/4.2), 4.4(4.4/4.4 .2),6.1(6.1. 1/6.1.2),6. 2.7.3,7.5(7 .5.1/7.5.2/7 .3.1),8.1, 8.4(8.4.1/8 .4.2/8.4.3), 8.5(8.5.1), 8.5.2, 8.7.10,10.3	Blanca Ena Barragán	Eucarís Cañón, Freddy Bastidas
21/05/2024	8:00 AM	Gestión Humana	4(4.1/4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2), 6.1(6.1.1/6 .1.2),6.2.7. 1.6.7.2,7.3, 7.5(7.5.1/7 .5.2/7.5.3), 8.1,10,10.3 .9.1,10.2.1	Jesús Alberto Montealegre	Eucarís Caños, Freddy Bastidas
21/05/2024	10:00 AM	Gestión Financiera	4(4.1/4.2)4 .4(4.4.1/4. 4.2),6.1(6. 1.1./6.1.2), 6.2,7.3,7.5 (7.5.1/7.5. 2/7.5.3),8.	Jairo Alexander Gutiérrez	Freddy Bastidas, Eucarís Cañón



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

VERSIÓN: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
4 DE 6

CÓDIGO: CI-R-008

21/05/2024	2:00 PM	Gestión Informática	1,9,1,10,10 .3 4(4.1/4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2),6.1(6. 1.1/6.1.2), 6.2,6.3,7.5 (7.5.1/7.5. 2/7.5.3), 8.1,8.7,10, 10.3.	Eucarís cañón, Freddy Bastidas
21/05/2024	4:00 PM	Control Interno	4(4.1/4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2),6.1(6. 1.1/6.1.2), 6.2,7.3,8.1, 9.2,10,10.3	Eucarís Cañón
	8:00 AM	Mercadeo y Publicidad	4(4.1,4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2),6.1(6. 1.1./6.1.2), 6.2,7.3,7.4, 7.5.(7.5.1/ 7.5.2/7.5.3)8.1,8.2(8. 2.1),8.7,9. 1.2,10,10.3	Freddy Bastidas, Eucarís Cañón
		Control de Juegos	4(4.1/4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2),6.1(6.	Paula Andrea Valderrama Paula Andrea Valderrama



PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
5 DE 6

CÓDIGO: CI-R-008

22/05/2024		1.1/6.1.2), 6.2.7.1(7.1 .2/7.1.3/7.1 .5), 7.3.7.5(7.5 .1/7.5.2/7.5 .3),8.1,8.5, (8.5.1/8.5. 2),8.6,8.7, 10,10.3 4(4.1/4.2), 4.4(4.4.1/4 .4.2),6.1(6. 1.1/6.1.2), 6.2.7.1(7.1 .2/7.1.3/7.1 .5)7.3,7.5(7.5.1/7.5.2/ 7.5.3);8.1, 8.7,10,10.3 4.2 8.2.2	Freddy Bastidas, Eucaris Cañon
	Operación de Juegos	Paula Andrea Valderrama	Freddy Bastidas, Eucaris Cañon
22/05/2024	2:00 PM	Reunión Grupo Auditor	Freddy Bastidas, Eucaris Cañon
22/05/2024	4:00 PM	Reunión del cierre de la Auditoria	Grupo Auditor
Consideraciones Generales			
1. Para el desarrollo de la presente auditoria se aplicarán los siguientes tipos de preguntas: 1. Abiertas (Se utilizan para obtener una información global de los procesos y tener una percepción elaborada de los datos, cuando la información es insuficiente).			



26

PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
6 DE 6

CÓDIGO: CI-R-008

2. **Preguntas de Sondeo:** (Se aplicarán para lograr respuestas más detalladas, concretas y efectivas desde los diferentes puntos de vista de los auditados) 3. **Preguntas cerradas:** (Se utilizarán para que el auditor tenga respuestas más precisas).
- Las fuentes de información estarán basadas en: 1. Observaciones de la actividad-2 Información documentada y 3. Entrevistas.
3. Se realizarán muestras aleatorias y/o estadísticas para garantizar el cumplimiento de las NC.
4. La gestión de la auditoría estará basada en el ciclo de Planear- hacer- verificar y Actuar
5. El Desarrollo de la auditoría estarán basados bajo los principios de: 1. Integridad- 2. Presentación imparcial- 3. Debido cuidado profesional-4. Confidencialidad- 5. Independencia- 6. Enfoque basado en la evidencia. 7. Enfoque basado en riesgos.
6. Se realizarán auditorías expresa procesos que requiera la alta dirección y entes de control.
7. Se establece que las auditorías solicitadas por entes de control externos, deberán ceñirse a la estructura operativa del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad SIGC, implementado en la Lotería del Tolima.

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se módica el cuadro de control de cambios
1	30-06-2022	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se incluye columna de análisis del indicador
0	18/08/2020	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación del documento



PROGRAMA DE AUDITORIAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PÁGINA:
1 DE 2

CÓDIGO: CI-R-004

OBJETIVO DE LA AUDITORIA: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión, Calidad basado bajo el enfoque de procesos, riesgos, oportunidades y conocimiento de la Organización.

ALCANCE DE LA AUDITORIA: Todos los procesos y partes interesadas (internas- externas).

CONSEC.	PROCESO A AUDITAR	AUDITORES	FECHA Y HORA PROGRAMADA	FECHA Y HORA EJECUTADA	NO CONFORME		OBSERVA.	HALLAZGOS	CERRADA	
					MAYOR	MEJOR			SI	NO
MAYO 20 DE 2024										
1	Direccionamiento Estratégico	Freddy M. Bastidas Ortiz	20/05/2024 8:30 A.M	20/05/2024 8:30 A.M						
2	Gestión Bienes y Servicios	Freddy Bastidas/Eucans Cañón	20/05/2024 2:00 P.M	20/05/2024 2:00 P.M						
MAYO 21 DE 2024										
3	Gestión Humana	Freddy Bastidas/Eucans Cañón	21/05/2024 8:00 A.M	21/05/2024 8:00 A.M			X			X
4	Gestión Financiera	Freddy Bastidas/Eucans Cañón	21/05/2024 10:00 A.M	21/05/2024 10:00 A.M			X			X
5	Gestión Informática	Freddy Bastidas/Eucans Cañón	21/05/2024 2:00 P.M	21/05/2024 2:00 P.M						
6	Gestión Control Interno	Eucans Cañón	21/05/2024 4:00 P.M	21/05/2024 4:00 P.M						
MAYO 22 DE 2024										
7	Mercadeo y Publicidad	Freddy Bastidas/Eucans Cañón	22/05/2024 8:00 A.M	22/05/2024 8:00 A.M						
8	Control de Juegos	Freddy Bastidas/ Eucans Cañón	22/05/2024 10:00 A.M	22/05/2024 10:00 A.M						
9	Operación de Juegos	Freddy Bastidas Ortiz/Eucans Cañón	22/05/2024 2:00 P.M	22/05/2024 2:00 P.M						



82



PROGRAMA DE AUDITORIAS

VERSION: 02

RESPONSABLE:
JEFE DE CONTROL INTERNO

FECHA DE INICIO/
ACTUALIZACIÓN: 9-05-2023

PAGINA:
2 DE 2

CÓDIGO: CI-R-004

Control de cambios

Rev.	Fecha	Elaboro	Reviso / Aprobó	Observaciones y/o Ajustes
2	9-05-2023	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Se modifica el cuadro de control de cambios con la Rev. y fecha de elaboración. 2. Se módica el cuadro de control de cambios
1	30-06-2022	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Se incluye columna de análisis del indicador
0	18/08/2020	Jefe de Control Interno	Comité de calidad	1. Creación del documento

COMUNICADO INTERNO No.001

FECHA: 6 de mayo de 2024
PARA: **NANCY LILIANA CRISTANCHO SANTOS**
Gerente
DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno
ASUNTO: Auditoría

Fecha de realización: 20-05-2024

Hora: 8:30 AM

Proceso a auditar: Direccionamiento Estratégico

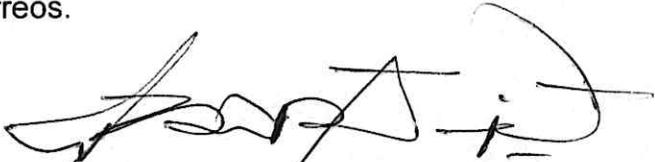
Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Direccionamiento Estratégico.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoría.

El plan de Auditorías y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno

LOTERIA DEL TOLIMA
Gerencia

6 MAY 2024

FECHA: _____

RADICADO N°: _____

RECIBIDO: _____

COMUNICADO INTERNO No.003

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: **JESUS ALBERTO MONTEALEGRE GARCIA**
Auxiliar de Nomina y Almacén

DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 21-05-2024

Hora: 8 AM

Proceso a auditar: Gestión Humana.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Gestión Humana.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno



06-Mayo-2024

COMUNICADO INTERNO No.005

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: EVER FABIAN ROJAS RUBIO
Técnico de Sistemas.

DE: FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 21-05-2024

Hora: 2 PM

Proceso a auditar: Informática.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Informática.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno



COMUNICADO INTERNO No.006

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: **BLANCA ENA BARRAGN TORO** ,
Secretaria General y Jurídica.

DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 22-05-2024

Hora: 8 AM

Proceso a auditar: Mercadeo y Publicidad.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Mercadeo y Publicidad.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno

Recibido:
6-5-2024
Olivera

COMUNICADO INTERNO No.007

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: **BLANCA ENA BARRAGAN TORO**
Secretaria General y Jurídica.

DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 22-05-2024

Hora: 8 AM

Proceso a auditar: Control de Juegos.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Control de Juegos.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno

6-5-2024
Recibido
Olivera

COMUNICADO INTERNO No.002

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: **BLANCA ENA BARRAGAN TORO**
Secretaria General y Jurídica.

DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 20-05-2024

Hora: 2 PM

Proceso a auditar: Gestión Bienes y Servicios.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Gestión Bienes y Servicios.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorías fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno

Recibido:
6-5-2024
Oliver
#1.

COMUNICADO INTERNO No.004

FECHA: 6 de mayo de 2024

PARA: **JAIRO ALEXANDER GUTIERREZ RIVEROS**
Profesional Especializado Unidad Financiera.

DE: **FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ**
Control Interno

ASUNTO: Auditoria

Fecha de realización: 21-05-2024

Hora: 10 AM

Proceso a auditar: Gestión Financiera.

Objetivo: Verificar el grado de conformidad del Sistema Integrado de Gestión.

Alcance: Proceso Gestión Financiera.

Documentos Solicitados:

Por favor poner a disposición de los Auditores los documentos y la información requerida para el eficaz desarrollo de la Auditoria.

El plan de Auditorias y el programa de Auditorias fue enviado a sus respectivos correos.



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Proyecto y Elaboro: Jefe Control Interno

